Por medio del presente informe se presenta ante la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS el resultado de la evaluación de impacto de las actividades BIC desarrolladas por la firma en el año 2023.

1. De las actividades de Beneficio e Interés Colectivo desarrolladas por la compañía:

Area de Impacto	Actividad	Estado
Adoptar el compromiso	Elaboración de la política de ética y	Elaborado.
de procurar un impacto	transparencia.	
material positivo en la	Estructuración de la herramienta de	En
sociedad y el ambiente	medición sobre la implementación de	elaboración.
considerados como un	la política de ética y transparencia.	
todo, lo cual será	Elaboración de la política de acción sin	Elaborado.
evaluado tomando en	daño y trato digno.	
consideración los	Estructuración de la herramienta de	En
estándares de un tercero	medición sobre la implementación de	elaboración.
independiente	la política de acción sin daño y trato	
especializado en la	digno.	
materia, como resultado		
de sus operaciones y		
negocios.		
Llevar litigios	No se presentó en el año 2023 la	N/A.
estratégicos de alto	oportunidad de iniciar o participar en	
impacto.	un litigio de alto impacto.	
Fomentar la observancia	Elaboración del manual de litigio	En
y aplicación de la Ley de	responsable.	elaboración.
forma íntegra,		
responsable y con		
sentido social.		N1/A
Lanzar iniciativas	Se presentaron propuestas	N/A.
independientes, y	comerciales a diferentes entidades	
trabajar con individuos,	con el objetivo de que implementaran	
comunidades y	el sistema BIC en su modelo de	
empresas que quieran	negocio para una trasformación de	
contribuir a enriquecer su	triple impacto.	

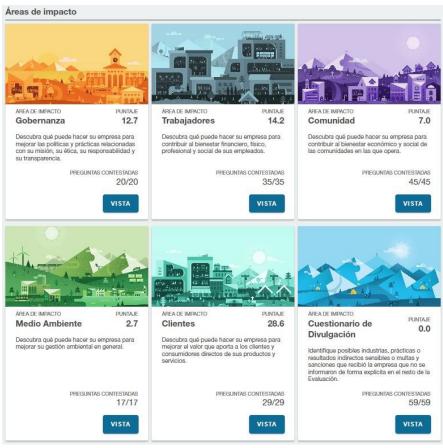


entorno a través de propuestas que generen empatía, equidad, valor compartido, sostenibilidad social y ambiental	Se realizó divulgación con nuestros clientes y proveedores para la implementaran el sistema BIC en su modelo de negocio para una trasformación de triple impacto.	N/A.
Adquirir bienes o contratar servicios de otras sociedades de Beneficio e Interés	Se apropio un directorio interno de sociedades BIC que se podrían involucrar el giro ordinario de negocios de la firma.	En elaboración.
Colectivo, emprendimientos, o de empresas de origen local	Elaboración del manual de compras con criterios de responsabilidad social y ambiental en el cual se califica al proveedor bajo los criterios de las sociedades BIC.	En elaboración.
Implementar y fomentar prácticas de comercio justo	La operación de firma no ha permitido implementar una política o metas claras sobre estas prácticas.	En estudio.
Implementar y fomentar buenas prácticas empresariales reconocidas en los estándares ambientales nacionales e internacionales.	La operación de firma no ha permitido implementar una política o metas claras sobre estas prácticas.	En estudio.
Apoyar o desarrollar actividades que formen y motiven a las comunidades a cambiar el consumo de sus productos y servicios, hacia productos y servicios amigables con el medio ambiente.	La operación de firma no ha permitido implementar una política o metas claras sobre estas prácticas.	En estudio.
Promover el desarrollo social de las comunidades locales y las personas en condición de vulnerabilidad.	Se ha dado continuidad a la práctica ProBono habiéndose prestado 27 asesorías gratuitas en el año 2023 a personas en estado de vulnerabilidad o imposibilidad de acceso a servicios legales.	N/A.



2. Evaluación de impacto (resultado cuantitativo).







Conclusión: El puntaje obtenido en la evaluación de desempeño es extremadamente bajo en todas las áreas. La firma debe en el 2024 en contar planes y rutas de mejoramiento que nos permitan alcanzar un puntaje mínimo de 10 en todas áreas de impacto evaluadas y un puntaje mínimo de 30 en las áreas de Clientes y Trabajadores.

- 3. Análisis cualitativo de la evaluación de impacto conclusiones.
- 3.1. El bajo puntaje en la mayoría de las áreas evaluadas se debe a que nos hace falta herramientas de medición sobre estas, por lo cual se debe trabajar en una profundización en relación con el seguimiento de impacto. (Prácticas de Gobierno Corporativo).
- 3.2. Es necesario la implementación de políticas que fomenten buenas prácticas empresariales reconocidas en los estándares ambientales nacionales e internacionales, con trabajadores, clientes y proveedores. (Prácticas de Gobierno Corporativo).
- 3.3. Es necesario la implementación de políticas que nos dirijan a desarrollar actividades que formen y motiven a las comunidades a cambiar el consumo de sus productos y servicios, hacia productos y servicios amigables con el medio ambiente. (Prácticas sociales y ambientales).
- 3.4. Como la operación es de servicios legales, es necesario poder implementar un mecanismo que pueda realizar la medición del impacto medio ambiental. (Prácticas ambientales).
- 4. En relación con el año 2022 la firma ha logrado crecer en prácticas de comercio justo, apoyo a personas en estado vulnerable y políticas de gobierno corporativo que no se tenían en años anteriores.



5. Se espera n el año 2025 poder tener un crecimiento de al menos un 20% de las 6 áreas evaluadas.

Presentado en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2024.

Efrén O. Porras P.

Representante Legal.

